

13 de agosto de 2012

Señor
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
Presente

Ref. : Incumplimiento de normas de accesibilidad para personas con discapacidad en centro comercial "Doña Ema" ubicado en Ruta 225, Km 1,5, camino a Ensenada, **Puerto Varas**.

Adj. : Fotografía

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, solicito a Ud., que en el ejercicio de su cargo fiscalice la obra centro comercial "Doña Ema" ubicada en Ruta 225, Km 1,5, camino a Ensenada, **Puerto Varas**. Este centro comercial reúne varios locales comerciales los cuales no cumplen con los artículos 4.1.7 en sus puntos 1, 2 y 3 según lo que indica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Nos referimos específicamente al hecho de que la obra en comento no permite el acceso o desplazamiento independiente de una persona en silla de ruedas a parte de los locales comerciales existentes tanto en el primer piso y acceso al segundo piso, lo cual vulnera la normativa legal vigente.

Cabe señalar que en un caso similar en discusión y presentado a la División de Desarrollo Urbano, dicha división señaló que "...cada uno de los accesos independientes debe cumplir las condiciones de accesibilidad prescritas por el artículo 4.1.7 de la O.G.U.C." (Ord. N°0686).

El segundo punto en cuestión se refiere al número de estacionamientos reservados para personas con discapacidad que cuenta el recinto. La página web del centro comercial informa de 70 estacionamientos, lo que correspondería a 3 espacios exclusivos para personas con discapacidad (*Art 2.4.2 OGUC Sobre 50 hasta 200 = 3*). Existe solo 1 espacio de estas características que cumple con las dimensiones y señalizaciones normadas, los otros de tipo preferencial están demarcados con cruz de malta y la señalización indica "Farmacia", el tercero "Gerencia" y el cuarto es preferencial de futura mamá.

Suponemos que alertando sobre estas situaciones se tomarán las medidas que sean del caso a fin de que se solucionen los defectos existentes, logrando así que Puerto Varas sea accesible y amigable para las personas con discapacidad, los adultos mayores y en definitiva para todos quienes vivimos en ella y se aprecie el apego al cumplimiento de las normas establecidas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Pamela Prett Weber
Corporación Ciudad Accesible

C.C.

1.- *Alcalde*

2.- *Corporación Ciudad Accesible*

3.- *Archivo*



